



## For Immediate Release

---

Contact: Sandie Valentine  
Community Development Department  
Phone: 707-428-7729  
svalentine@fairfield.ca.gov

### **La Ciudad de Fairfield Busca Candidatos para el Comité Consultor del Bloque de Subvención de Desarrollo Comunitario**

**Fairfield, California (Viernes, 3 de febrero, 2017)** — La Ciudad de Fairfield está aceptando aplicaciones para el Comité Consultor del Bloque de Subvención de Desarrollo Comunitario (CDBG). Cinco puestos están disponibles en el Comité Consultor de CDBG además de dos puestos alternos. El plazo de estos puestos serán de cuatro años. El Alcalde Harry T. Price nombrara los miembros del Comité con la aprobación del ayuntamiento. Aplicaciones están disponibles en la Oficina de Secretaría Municipal, 1000 Webster Street, 4<sup>to</sup> piso (707-428-7402). Para aplicaciones por correo, por favor llame al (707) 428-7402.

Candidatos necesitan ser residentes de tiempo completo de la Ciudad de Fairfield y registrados para votar. Estos puestos están bajo reclutamiento abierto. Aplicaciones de candidatos no elegidos permanecerán bajo archivo por un año. **La fecha límite para aplicaciones es la 5 p.m. de lunes, 2 de marzo, 2017.**

Fondos de CDBG son premiados a proyectos que principalmente benefician residentes de bajo a moderado ingreso. Candidatos para el Comité Consultor de CDBG que residen en áreas de enfoque de CDBG, cual incluye el centro comercial, sección censal de bajo a moderado ingreso, o en áreas designada para Revitalización de Vecindario tendrán preferencia en ser nombrados al Comité Consultor de CDBG.

El Comité Consultor de CDBG participa en juntas comunitarias y audiencias públicas durante el desarrollo del Plan Consolidado de 5- Años y de la actualización del Plan de Acción Anual, revisa aplicaciones para el uso de fondos de CDBG, recibe testimonio de solicitantes, hace recomendaciones al ayuntamiento sobre distribución anual de fondos de CDBG y revisa el Reporte de Consolidado Desempeño y Evaluación Anual (CAPER) detallando el progreso de la Ciudad hacia el cumplimiento de los objetivos expuestos en el Plan Consolidado.

La Ciudad de Fairfield llevara a cabo una audiencia pública el jueves, 23 de febrero 2017 a las 6:00 p.m. en el Centro Comunitario de Fairfield, 1000 Kentucky Street, Lakeside Suite C, para tratar sobre las expectativas del Comité Consultor y para responder a cualquier pregunta.

Para más información, por favor comuníquese con Sandie Valentine al (707) 428-7729 o [svalentine@fairfield.ca.gov](mailto:svalentine@fairfield.ca.gov).

# # #

### **Información sobre el programa Bloque de Subvención de Desarrollo Comunitario (CDBG) de Fairfield**

La Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario Título 1 de 1974 autorizó fondos del Bloque de Subvención de Desarrollo Comunitario a ciudades que califican. El objetivo general del programa es desarrollar y mantener comunidades urbanas viables al proveer viviendas decentes y un medio ambiente adecuado para vivir y ampliar las oportunidades económicas principalmente para personas de ingresos bajos y moderados.

Desde 1975, la Ciudad de Fairfield ha sido clasificada como una ciudad con derecho a estos fondos, esta se define como una ciudad principal dentro de un área estadísticamente metropolitana con una población de más de 50,000. HUD determina la cantidad anual del subsidio de la subvención de acuerdo a una fórmula estatutaria dual que utiliza una serie de medidas objetivas de las necesidades de la comunidad, incluyendo la extensión de pobreza, la población, superpoblación de viviendas, antigüedad de las viviendas, y el retraso de crecimiento de la población en relación con otras áreas metropolitanas.

La Ciudad de Fairfield fomenta la participación de los residentes de Fairfield en la formación de prioridades, estrategias, y asignaciones de fondos del Bloque de Subvención de Desarrollo Comunitario.